

En opinión de:

Lic. Reginaldo Esquer
Félix.
Amparo Fisca

Nuestras oficinas

Mexicali, B.C.
01 (686) 905 9797

Tijuana, B.C.
01 (664) 634 1257

La Paz, B.C.S.
01 (612) 128 9749

Ligas de interés

www.scjn.gob.mx
www.sat.gob.mx
www.tff.gob.mx

Enlaces a servicios

SAE & CIA
SANCHEZ, AGUILAR, ESQUER & COMPAÑIA

- Fiscal
- Corporativo
- Aduanero
- Administrativo

Incentivos Fiscales para Empresas y Sectores afectados por el Virus A (H1N1).

El gobierno federal mediante un comunicado de prensa publicado en la página del SAT, informó sobre los incentivos fiscales que aplicarán para las empresas y los sectores que más han perdido por la influenza humana, los cuales implican recursos por más 17 mil 400 millones de pesos.



Medidas tributarias de carácter general

Con el objeto de proteger el empleo, durante los meses de mayo y junio se otorgará un descuento del 20% de las cuotas patronales al IMSS Para apoyar la liquidez de las empresas, durante 2009 éstas podrán reducir de su pago mensual de ISR el desembolso en exceso que hubiesen realizado en el IETU.

Para sectores específicos

- Hoteles, restaurantes y esparcimiento.
- Aviación: se le otorgará un descuento de 50% a los derechos por los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (durante el período de abril a junio).

- Eximirá a las embarcaciones de altura dedicadas a actividades turísticas del 50% del pago del derecho por los servicios que presta.
- Establecerá un fondo de promoción al turismo que iniciará con 200 millones de pesos.

Financiamiento a empresas

- La ABM, en coordinación con NAFIN y la CNBV, instrumentará acciones que permitan a los inscritos cumplir con sus compromisos crediticios.
- NAFIN otorgará un mayor monto de garantías para que las empresas accedan a nuevos créditos.
- BANCOMEXT recalendarizará los pagos sobre su cartera existente y apoyará el capital de trabajo del sector y reforzará a las líneas aéreas a través de créditos y garantías hasta por tres mil millones de pesos.
- Financiera Rural y FIRA ofrecerán reestructuraciones, prórrogas o renovaciones a sus acreditados del sector porcícola y desarrollarán una campaña de publicidad.



En espera de que ésta aplicación sea en beneficio de sus intereses, nos encontramos a sus órdenes para resolver cualquier duda.

www.sae-cia.com